DIARIO DE BARCELONA,

Del viernes 14 de octubre de 1825.

San Calixto papa y mártir.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de S. Miguel: se reserva á las seis de la tarde.

Gala con uniforme.

Sale el Sol á las 6 h. 26 ms., y se pone á las 5 h. 34 ms.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
10 11 noche.	15 grad. 2	28 p. 5 l. 1	N. nubes.
11 6 mañana.	14 4	28 4 5	E. idem.
id. 2 tarde.	16 3	28 4 3	S. E. v. nubes.

ESPAÑA.

Cádiz 27 de setiembre.

Estracto de los periódicos *el Comercio de los dos mundos y Diario Mercantil.*

Noticias de Goatemala. Varias cartas recibidas en *Jamaica* de aquella capital, de mediados de junio, contienen los sucesos acaecidos en Leon de Nicaragua. Los anarquistas se apoderaron de la poblacion, y en ella cometieron toda suerte de perjuicios á aquellos habitantes. Despues de haber entregado á las llamas varias casas, entraron en las iglesias, y se apoderaron de todas las alhajas de plata y oro que habia en ellas.

La tropa despachada contra estos malcontentos del gobierno republicano, avanzó con firmeza y resolucion; mas ellos se dispusieron á una resistencia vigorosa, de la que resultaron algunos muertos y heridos; mas al fin triunfaron los republicanos, y obligaron á los enemigos á deponer las armas, y sujetarse á las autoridades. Sin embargo siguieron algunas alarmas por unos dias, causando repetidos sustos é inquietudes, con muchos perjuicios en los campos, abandonados tanto por los que fueron forzados á tomar las armas en contra de la república, como en favor.

Sosegada al fin aquella provincia con el nuevo nombramiento de autoridades, se trató de nombrar inmediatamente diputados para el congreso, y esta disposicion calmó los disturbios que se observaban en las demas por unos dias; y aun se dijo que el acierto en las personas para el alto gobierno habia contentado los partidos, menos el

que está por España, que es el mas temible, segun la fuerza moral, y que con nada se contenta que huela á república.

A poco tiempo aparece al público el nuevo arreglo de gastos de ella, que se miró muy mal por la mayor parte de los habitantes, y es el siguiente:

Señalados para el ministerio de Estado....	342950 ps. fs.
Idem para el eclesiástico y ministerio de Gracia y Justicia.....	172600
Idem para el de Hacienda.....	1782208
Idem para el de Guerra y Marina.....	6273828
Total.....	8589586

Las quejas de la mayor parte de los contribuyentes se fundaban en que era imposible que toda la república pudiese soportar un gasto tan crecido sin minas, ni mas recursos que el añil, y algun otro renglon de poco importe, pues que el plantío del nopal para la grana se halla aun en su infancia, aunque prometa mucho para lo futuro. Las fábricas de telas han minorado en estremo con la introduccion de efectos estrangeros. La confianza interior para el comercio no se halla como en aquellos tiempos, que los españoles no tenian reparo en que sus caudales recorriesen las provincias uno ó dos años en manos de los traficantes: los campos han desmerecido mucho en sus labores, abandonadas con las alarmas y oscilaciones continuas de un pueblo, que aun no sabe á fondo cuál es el objeto del gobierno.

Idem 30.

En la mañana del 27 del que acaba entraron felizmente en este puerto los buques de que se componia el convoy de los del Mediterráneo, escoltados de los buques de guerra bergantines *Jancinta* y *Diligente*, bergantin-goleta *Encantadora* y goleta *Andaluza*, los mismos que habian salido el 12 de agosto anterior con el convoy para Levante.

En el mismo dia se han recibido en esta plaza cartas de *Manila*, que condujo á *Gibraltar* el bergantin ingles *Cadet*, llegado últimamente en 170 dias de aquel puerto y *Santa Elena*. Salió del primero el 4 de mayo, dejando en él las fragatas *Sabina* y *Paz*, que dieron la vela de este puerto el 31 de agosto y 25 de setiembre del año anterior. Habia salido la *Union*, y en aquellas islas se disfrutaba de la mas completa tranquilidad. Nada dicen las cartas del bergantin de guerra *Aquiles*; únicamente que se aseguraba habian echado en las islas Malvinas al comandante y oficialidad del navío *Asia*, aguardando la llegada del nuevo comandante general, que salió de este puerto en la fragata *Vitoria* el 22 de abril último. (*Correo Merc*).

Malta 16 de agosto.

Acabamos de saber que la fragata *Seringapatam*, acompañada del bergantin de guerra *Macarthi*, salió para Rodas á mediados de mayo último á ecsigir de aquel Bey una esplicacion sobre el insulto hecho á nuestro consul en aquella isla por las tropas de Ibrahim-bajá, las

cuales habian atropellado su casa y robádole 119 duros. El Bey contestó la certeza del hecho; pero rehusó la restitucion, y dar por escrito su declaracion. El capitan Soltheby, comandante de la fragata, juzgó conveniente embarcar al consul y su familia para libertarlos de un atropellamiento, haciéndole saber al Bey, que si no condescendia á su peticion dentro de un breve y perentorio término, haria fuego á la ciudad, para cuyo efecto mandó fondear la fragata y bergantin á la entrada del puerto. Pasado el término sin recibir la contestacion que esperaba, mandó al capitan Soltheby tirar un cañonazo contra la misma casa del Bey, y despachó á tierra un parlamento ecsigiendo incontinenti una terminante contestacion. El Bey se apresuró á darla inmediatamente, poniendo en ejecucion cuanto se le habia reclamado, cesando luego toda desavenencia con esta completa satisfaccion, y restituyéndose el consul con su familia á su casa, volviendo á enarbolar su pabellon. El bergantin *Macarthy* se quedó en el puerto de Rodas para observar la sucesiva conducta de aquel Bey, y que el consul no recibiese ningun mal tratamiento de resultas de este suceso.

Idem 28. Se han recibido cartas de Trípoli del 14 del corriente. Parece que de resultas de algunas diferencias entre aquel gobierno y el encargado del Rey de Cerdeña, habia prohibido el bajá tremolar el pabellon sardo en ningun puerto de la regencia, y mandado secuestrar la carga de todos los buques que se hallasen en ellos, y detenidos estos hasta nueva orden. Hemos llegado á entender que el bajá insiste en el cumplimiento de las formalidades y regalos que observaba el consul (quien se halla hoy ausente con licencia), resuelto á ecsigirlos por entero durante su ausencia. *G. de M.*

San Lorenzo 6 de octubre.

S. M. continúa con alivio, y se ha levantado.

La Reina nuestra Señora y Sermos. Infantes siguen sin novedad.

Madrid 3 de octubre.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden circular sobre indultos á los reos de contrabando.

Habiendo hecho presente al Rey nuestro Señor varios subdelegados de Rentas que algunos reos del delito de contrabando, presos en las cárceles desde que lo cometieron, han obtenido la Real gracia de indulto por medio de agentes, suponiendo estos la presentacion personal de aquellos, y sorprendiendo la Real clemencia con relaciones siniestras, por cuyo motivo preguntan si deben darle cumplimiento; y estando mandado por Real orden circular de 11 de julio de 1817 que todos los salvos conductos y cartas órdenes que se espidan y comuniquen á los subdelegados en favor de algun reo ó reos por delito de contrabando, sean obedecidas y no cumplidas, escepto aquellas que obtengan los que personalmente tuvieren la felicidad de echarse á sus Reales pies, que es el caso en que ejerce con ellos su Real clemencia; enterado S. M. de todo, se ha servido resolver que se cumpla terminantemente lo que por punto general está mandado de no servir los indultos sino á los que tienen la dicha de postrarse á los Reales pies pidiendo gracia, á no ser que otra cosa se mande espresamente.

De Real orden &c. Madrid 28 de setiembre de 1825. = Luis Lopez Ballesteros.

Idem 7.

Los ayuntamientos de la ciudad de Badajóz y de Villarobledo, en la Mancha, han hecho presentes á S. M. sus sentimientos de fidelidad con motivo de la rebelion de Bessieres.

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real loteria moderna en el sorteo de este dia.

Números.	Premios.	Administraciones.
18,672.....	20000 ps. fs.....	Sevilla.
6,165.....	8000.....	Cádiz.
14.655.....	3000.....	Madrid.
17,050.....	2000.....	Valencia.
15,065.....	1000.....	Idem.
17,793.....	1000.....	Madrid.
17,971.....	1000.....	Idem.
6,267.....	1000.....	Málaga.
18,018.....	1000.....	Barcelona.
18,819.....	1000.....	Cádiz.
4,132.....	1000.....	Sevilla.
251.....	1000.....	Madrid.
12,646.....	500.....	Idem.
5,749.....	500.....	Idem.
19,600.....	500.....	Idem.
14,773.....	500.....	Idem.
17,758.....	500.....	Idem.
330.....	500.....	Cádiz.
7,140.....	500.....	Idem.
4,603.....	500.....	Barcelona.
8,095.....	500.....	Madrid.
4,190.....	500.....	Sevilla.
16,301.....	500.....	Madrid.
8,553.....	500.....	Idem.

Cambios del dia 7.

Lóndres 38⅓ á 4.
Paris 16 1 á 2.
Amsterdam oo.
Hamburgo oo.
Cádiz ¾ á 1 daño.
Sevilla 1 idem.
Málaga ¼ beneficio.
Valencia ½ á ¾ daño.
Murcia 2 id.
Barcelona á pesos fs. ¼ ben.
Zaragoza 1 daño.
Bilbao ¾ á 1.
Coruña 1.
Deuda consolidada con interes oo.
Idem sin interes oo.
Intereses de vales 3 valor.
Vales consolidados 26½ á 27½.
Idem no consolidados 11 á 12.

(*G. de M.*).

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Por el ministerio de hacienda de España se ha comunicado la Real orden que sigue.

» Ministerio de hacienda de España. = He dado cuenta al Rey nues-

tro Señor de la esposicion que con fecha de 13 de julio hace V. S. acerca de que se digne declarar que el tener industria distinta de la mercantil y el pertenecer á un gremio no ecsimen del subsidio del Comercio, siempre que el individuo egerza comercio de géneros que aunque de su misma profesion estan elaborados en otros talleres ó fábricas; y enterado S. M., y consiguiente á la Real orden que se ha comunicado á V. S. en 13 de febrero último, se ha servido mandar que se le repita que la venta ó tráfico de productos de industria agena en poca ó en mucha cantidad es comercio, y como tal materia imponible para el subsidio sean cuales fueren las personas que lo hagan y las otras profesiones en que se ocupen. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 23 de setiembre de 1825. = Ballesteros. = Sr. presidente de la Junta de Comercio de Barcelona."

De acuerdo de la misma se hace notorio. Barcelona 13 de octubre de 1825. = Pablo Félix Gassó, secretario.

Por el ministerio de hacienda de España se ha comunicado la Real orden que sigue.

„Ministerio de hacienda de España. = Los cónsules del colegio de Corredores Reales de cambios de esta ciudad han recurrido al Rey nuestro esponiendo no estar comprendidos en el subsidio de comercio por no ser de la clase mercantil, sino á la imposicion de frutos civiles, como los abogados, escribanos y procuradores, para con los cuales se ha declarado que aunque por una Real orden anterior está espresamente mandado que los referidos corredores paguen el subsidio, como la declaracion para con los abogados es posterior creen que por ella está derogada la primera; y enterado S. M. de estas razones, ha tenido por bien declarar que los referidos corredores estan sujetos al pago del subsidio por una espresa resolucion particular mientras que con la rectificacion de las bases y con la instruccion administrativa de el que S. M. ha ordenado hacer, no se arregle difinitivamente el establecimiento de aquel impuesto. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de setiembre de 1825. = Ballesteros. = Sr. presidente de la Junta de Comercio de Barcelona."

De acuerdo de la misma se hace notorio. Barcelona 13 de octubre de 1825. = Pablo Félix Gassó, secretario.

Don Gabriel Ceruelo y Velasco, del Consejo de S. M. su ministro en la Sala del Crimen de esta Real Audiencia de Cataluña y uno de los Sres. jueces del Real Juzgado de provincia de esta ciudad y su Rastro.

Por el presente, cito, llamo y emplazo por tercero y último pregon y edicto al ex-coronel D. Josef Costa, vecino que fue de esta dicha ciudad para que dentro el término de tres dias contaderos del de la publicacion y fijacion del presente en adelante, se presente de rejas á dentro en las Reales Cárceles de la misma, á fin de tomarle sus correspondientes declaraciones, oirle en defensa y proceder á lo demas que fuere

de derecho en méritos de la causa criminal que estoy formando contra el mismo por el asesinato que en el dia 9 de febrero de 1823 mandó ejecutar en la villa de Granollers en la persona de Miguel Pinós, vecino del pueblo de Aiguafreda porque pasaba pliegos de un comandante de realistas á los pueblos ; en la inteligencia que asi presentándose como no , se pasará adelante en dicha causa y sus méritos segun fuere de justicia su ausencia en nada obstante mas acusándole la contumacia. Y á fin de que llegue á su noticia y no pueda alegar ignorancia, he mandado espedir y fijar el presente edicto en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad y en el Diario de la misma. Dadó en Barcelona á 12 dias del mes de octubre de 1825. = Gabriel Genuelo y Velasco. = Por su mandado = Josef Antonio de Quintana, escribano.

Se recuerda que en el dia de mañana 15 del corriente concluye el plazo que está designado para que los compradores del agua con que debe ser abastecida esta ciudad desde el manantial de Moncada , acudan á verificar la entrega del último tercio del precio de sus compras.

AVISOS AL PÚBLICO.

Junta de Purificaciones militares de esta provincia. = Presentándose por sí ó por apoderado en esta secretaría el teniente coronel sargento mayor de Monjuich D. Miguel Marques ; el teniente coronel capitan de infantería D. Bernardo de Unceta ; el subteniente de los estinguidos batallones del tren de artillería D. Ventura Mariño ; y el sargento primero graduado de teniente de infantería D. Pedro Martinez , se les entregará un documento que les interesa. = El secretario Garcia.

Los profesores de matemáticas puras D. Isidro Gallarda y D. Pedro Mártir Armet , verificarán en el lugar acostumbrado la apertura de las clases públicas de aquella ciencia , que les están confiadas , el dia 19 del corriente mes de octubre. El primero dará sus lecciones á las ocho de la mañana , empezando el curso de su asignatura ; y el último á las doce de la misma continuando la enseñanza por el segundo año del que está principiado. A las once de la mañana de los martes y viérnes de cada semana se explicará ademas la cosmografía por el propio catedrático D. Pedro Mártir Armet. Los que gusten matricularse en alguna de las espresadas clases gratuitas podrán presentarse á los respectivos directores que habitan aquel en la calle de la Porta Ferrisa , núm. 6 , y este en la de Bellafilla , núm. 1.

Mañana sábado á las nueve de ella en la calle de Basea , número 42, habitacion del corredor Pablo Lletjós , se hará venta en pública subasta de varios géneros entre ellos anascotes , franelas y piezas de punto de lana.

Real Lotería primitiva. Mañana sábado al medio dia se cierra la admision de juegos para la estraccion que debe celebrarse en Madrid el 24 del corriente.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De guerra franceo. De Tolon en 3 dias , la goleta Arthesiene del

porte de 6 cañones y 54 hombres, su comandante el teniente de navío Mr. Parnason.

Mercantes españoles. De Palma en Mallorca en 4 dias, el jabeque S. Cayetano, de 15 toneladas, su patron Gabriel Pons, con carbon y escobas de su cuenta. = De Valencia, Tarragona y Vilanova en 5 dias, el laud S. Joaquin, de 25 toneladas, su patron Joaquin Adam, con arroz, trapos, anis y salvado á varios. = De Alcudia en 2 dias, el jabeque S. Miguel, de 60 toneladas, su patron Josef Gravie, con carbon, cerdos, trapos y otros géneros de su cuenta. = De Alcudia y Tarragona en 6 dias, el jabeque virgen de la Soledad, de 18 toneladas, su patron Miguel Sorá, con paja. = De Palma en Mallorca en 3 dias, el jabeque S. Antonio, de 40 toneladas, su patron Antonio Esteva, con algarrobas, carnasas, escobas, otros efectos y la correspondencia. = De Idem el jabeque nuestra Señora de los Angeles, de 54 toneladas, su patron Andres Frau, con carbon, algarrobas, carnasas, enea, escobas y otros generos á varios. = Ademas cinco buques de la costa de esta provincia con algarrobas, harina, tapones y otros géneros.

Idem sardo. De Laccio y Marsella en 20 dias, la falua virgen de la Providencia, de 21 toneladas, su capitan Agustin Enrico, en lastre para Gibraltar.

Despachadas.

Fragata francesa capitan Ilario Gaultier, para Cette en lastre. = Ademas un buque sardo para la costa de esta provincia con trigo.

Fiestas. Continua el novenario á nuestra Señora del Pilar en la parroquial iglesia de San Jaime, y predicará hoy el R. P. Lr. Fr. Félix Torá, de PP. Agustinos calzados.

Mañana 15 del corriente las religiosas Carmelitas descalzas de esta ciudad con motivo de la festividad de su seráfica Madre Santa Teresa de Jesus, la obsequiarán como acostumbran con los cultos siguientes: á las 10 con asistencia de la música de Santa Maria del Mar habrá misa solemne, en que preconizará las glorias de la Santa el M. R. P. M. Fr. Martin Estaper, de la Orden de PP. Servitas: por la tarde á las 4 se cantará el santísimo rosario por la misma música: luego se dará principio á la novena, despues de la cual dirá una breve plática el R. P. Fr. Esteban Pereriera, religioso Dominico; terminándose la funcion con los gozos á tan digno objeto. En los dias consecutivos á las 9½ se cantará la misa por las religiosas; y por la tarde á las 4½ se empezará el santísimo rosario al órgano, siguiendo todo lo demas con el mismo orden.

Libros. Reglas y leyes del juego del Hombre ó Tresillo con algunas instrucciones fáciles para que cualquiera pueda aprenderlo por sí mismo, compuesto por un aficionado y corregido por otros bastante inteligentes en dicho juego. = Compendio de los elementos teórico-prácticos del juego completo del Agedrez, con una lámina que indica la posicion de las piezas: se han impreso y se hallan de venta en la libreria de Gorchs, bajada de la Cárcel, á doce cuartos el primero y 3 rs. vn. el segundo.

El que quiera recibir algunas cantidades de dinero metálico por meses, sobre alhajas de oro, plata ó pedreria y tambien sobre damascos ó cualquiera otra clase de ropa de seda, á un módico interes;

acuda á casa Francisco Crusat, calle Ancha, tienda que hace esquina frente la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

Un jóven de 21 años de edad, instruido en los conocimientos de gramática, retórica, lógica, poesía española y latina, avisa á los señores que gusten tomar lecciones de cualquiera de estas ciencias, se dirijan á la botica de la calle de Carders, frente la capilla de Marcús, que darán razon.

El dia 15 del actual se abre un curso de matemáticas, en la calle del Carmen, núm. 17, segundo piso, sirviendo de testo la obra de Vallejo: las personas que gusten empezar y sucesivamente seguir dicho estudio, podrán avistarse con el sugeto que habita en la precitada casa, el que manifestará las horas que diariamente se emplearán, las circunstancias del profesor y el estipendio módico que se ecsijirá.

Ventas. Los Sres. Trapper y Kraus, de nacion bávaros recien llegados á esta capital, tienen para vender á precio equitativo un surtido de toda especie de canastitos, para la labor de las señoras, trabajados con mucho primor; viven en una tienda de casa Fára, junto al correo en la Rambla, en donde permanecerán hasta el dia 25 del que rige.

Quien quiera comprar una huerta con dos casitas contiguas en las que hay habitacion para el hortelano y la otra para el dueño á muy corta distancia de esta ciudad y en una posicion agradable; podrá conferirse con el carpintero Pratsnarbona, en la calle de Basea, que le indicará el sugeto que tiene el encargo, siendo una de las principales condiciones el concederse á plazos el pago.

El que quiera comprar dos telares nuevos, que no han trabajado mas que una semana, con diez y ocho peines, se conferirá con el dueño que vive en la calle de los Tallers, núm. 9, piso 2.° que se los dará á un precio cómodo.

Quien desee adquirir una casa nueva que reditua el seis por ciento limpios, y siempre está alquilada: el que quiera vender una vihuela entera, y el que quiera comprar una grande finca que consiste en una casa y muchas tierras, podrán conferirse en el segundo piso del lado de la Misericordia, casa núm. 31, que darán razon de todo.

En el almacen frente la fonda de los Tres Reyes y frente la esquina de Palacio, han entrado de nuevo una partida de quesos de Holanda de superior calidad, frescos y tiernos, los que se venderán á tres pesetas en plata la pieza.

Retorno. De casa Domingo Sellarés, ordinario de Zaragoza, que vive en la plaza de los Arrieros, sale una galera de esta ciudad para aquella.

Teatro. La opera seria en dos actos, música del célebre Morlacchi, titulada: *Tebaldo è Isolina.*

En celebridad del feliz cumpleaños del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) estará el coliseo iluminado, pero sin alteracion de precio. A las siete.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.